



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE GUERRERO
CHILPANCINGO, GRO.

SECCION: PRESIDENCIA
OF. NUM: 5434/2021.
ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN.

Chilpancingo, Gro, a 15 de diciembre del 2021.
"2021, Año de la Independencia"



M.D.U. ALICIA VENTURA SUAREZ.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
Y DESARROLLO DE PERSONAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Por esta vía, me dirijo a usted respetuosamente a efectos de solicitar, tenga a bien proporcionarnos la siguiente información relacionada con los datos de los trabajadores de este Tribunal, específicamente las siguientes:

- Clave o nivel del puesto.
- Denominación del cargo.
- Área de adscripción.
- Fecha de alta en el cargo.
- Plantilla general del personal.

Lo anterior a efecto de poder cumplir con las obligaciones de publicar la información prevista en la fracción VII de las Obligaciones de Transparencias comunes como lo ordena el artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero, para que sea proporcionada la información, le solicito sean entregadas al correo: miriamcortesc@hotmail.com.

Sin otro particular agradezco su atenta colaboración, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

MTRA. MIRIAM CORTES CISNEROS.
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE GUERRERO.

CCP. C.P. Raymundo Segura Estrada, Secretario de Finanzas y Administración.
CCP. Mtro. Ricardo Salinas Méndez.

Av. Juárez Esq. Quintana Roo, Edificio Vicente Guerrero, Planta Baja, Col Centro,
C.P. 39000, Chilpancingo, Gro, Tel 01(747)471955.